

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLIVAR. Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE: 122-2021

PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: OSCAR ABEL ZABALA GARCIA Y OTRO

DEMANDADO: LUIS FERNANDO MUÑOZ ROMERO Y OTROS

Doy cuenta a la señora Juez del memorial en el cual la Apoderada demandante solicita que se proceda con el trámite establecido en los numerales 8° y 9° del artículo 375 del C. G. P. Al Despacho para que se sirva proveer. –

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA. –

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACOBOLIVAR.
Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

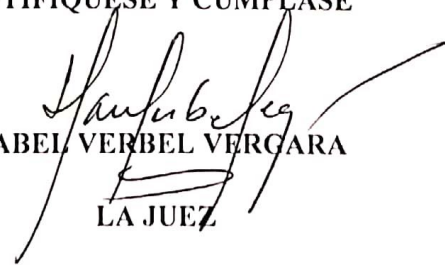
Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente se observa memoria en el cual la Apoderada demandante solicita que se proceda con el trámite establecido en los numerales 8° y 9° del artículo 375 del C. G. P., no obstante, teniendo en cuenta que algunas entidades no han dado respuesta conforme lo ordenado en auto de fecha 13 de mayo de 2021, se ordenará requerirles a fin de que procedan conforme lo ordenado por el este despacho.

Por las razones antes expuestas el juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Requerir a la Alcaldía Municipal de Turbaco, la Agencia Nacional de Tierras, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a fin de que procedan conforme a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de mayo de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA

LA JUEZ

Paola.

Notificación por Estado Electrónico No. 49

Fecha 08 NOV / 2021

Paola Patricia Pacheco Acosta. Secretaria.

